



1 **Acuerdo:**

2 **G-CDCEA2024-E-07-001.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de  
3 la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero, fracción I, 47,  
4 segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la  
5 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias  
6 Económico Administrativas aprobó por unanimidad de votos el dictamen  
7 que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de  
8 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de  
9 Gestión y Dirección de Empresas de la División de Ciencias Económico  
10 Administrativas del Campus de Guanajuato de la Universidad de  
11 Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2024  
12 al 11 noviembre de 2028, en relación con el cumplimiento de los  
13 requisitos por parte de la Dra. María Guadalupe Arredondo Hidalgo, el  
14 Dr. Agustín Ruiz Lanuza, el Dr. Johanan Zamilpa Paredes y el Mtro.  
15 Ángel Gutiérrez Rodríguez, para que se consideren como, candidata y  
16 candidatos respectivamente.

17 **G-CDCEA2024-E-07-002.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de  
18 la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad  
19 de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Económico  
20 Administrativas aprobó por unanimidad de votos que la Dra. María  
21 Guadalupe Arredondo Hidalgo, el Dr. Agustín Ruiz Lanuza, el Dr.  
22 Johanan Zamilpa Paredes y el Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez, sean  
23 considerados, candidata y candidatos respectivamente, en el proceso de  
24 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de  
25 Gestión y Dirección de Empresas de la División de Ciencias Económico  
26 Administrativas, para el periodo comprendido del 12 de noviembre de  
27 2024 al 11 noviembre de 2028.

28 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de septiembre de 2024.- La Secretaria del  
29 Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, Dra. Laura Elena Zárate  
30 Negrete.- Rubrica.



31 LA SUSCRITA, DOCTORA LAURA ELENA ZÁRATE NEGRETE, SECRETARIA  
32 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA  
33 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
34 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
35 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

36 CERTIFICA

37 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde  
38 a los ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
39 CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA  
40 EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DOY FE.